

**JUNTA ELECTORAL GENERAL – ELECCION DE AUTORIDADES 2018
COLEGIO PROFESIONAL DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA**

ACTA N° 07

En la ciudad de Córdoba, a 24 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 13:10 horas se reúnen para sesionar en la sede del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba sito en calle Corro 146 de la Ciudad de Córdoba, los miembros de la Junta Electoral General, designada por el Consejo General de dicha Institución; de conformidad a las disposiciones pertinentes de la ley 4771, Estatutos del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, Reglamento Electoral y Legislación Electoral vigente. Abierto el acto, se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1) Cronograma: conforme al Calendario Electoral en el día de la fecha, viernes 24 de agosto de 2018 a las 13:00 se declara operado el vencimiento del plazo para presentación de listas de candidatos para las elecciones de renovación de autoridades a realizarse el día 15 de Septiembre de 2018 y designación de apoderados.-----

2) Presentación de Listas: Tener por presentadas:

a) La Lista de Candidatos y avales correspondientes, **"LISTA N° 10 COMPROMISO Y GESTION COLOR ROJO"** postulando candidatos para **AUTORIDADES al COLEGIO PROVINCIAL**, dentro de los plazos estipulados, teniendo designando como apoderados a los farmacéuticos GEORGINA Andrea Giraldi y Juan PEREZ, domicilio real y electrónico.-----


b) La Lista de Candidatos y avales la que solicitan se identifique como **"LISTA N° 10 COMPROMISO Y GESTION COLOR ROJO"** postulando candidatos para **AUTORIDADES a la Delegación PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA**, dentro de los plazos estipulados, designando apoderados, constituyendo domicilio real y electrónico.-----


c) La Lista de Candidatos y avales la que solicitan se identifique como **"LISTA BLANCA COMPROMISO FARMACEUTICO"** postulando candidatos para **AUTORIDADES a la Delegación PRIMERA**, designando apoderados, constituyendo domicilio real y electrónico.-----

Esta Junta queda en sesión permanente a los fines de verificar la situación de los candidatos al respecto de su estado y habilitación de Matrícula.-----

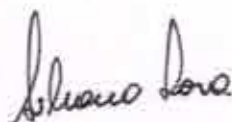
3) Próxima Reunión: El próximo martes 28 de Agosto de 2018 a fines de emitir resolución sobre listas de candidatos (aprobación o impugnación) acorde el cronograma.-----

Sin más, los miembros de esta Junta firman dos ejemplares de la presente en lugar y fecha supra mencionada.-----


Fam. Fabiana Welschen
I.P. 4308
Junta Electoral General CFC



Fam. Patricia Martínez
I.P. 2444
Junta Electoral General CFC


HP 3616

Fam. Liliana Inra
I.P. 361
Junta Electoral General CFC

JUNTA ELECTORAL